

2025

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Don Quijote
"De nada sirve remar
si el otro se quiere
bajar del bote".

16 de febrero de 1615

Escuela Arturo Prat Chacón
2025



Para que nuestro PEI, sea un motor que impulse el sistema hacia los grandes objetivos institucionales, en esta sociedad vulnerable a los continuos cambios y reformas; hoy existen dos grandes pilares que asoman como una alternativa de cambio, y movilidad en las comunidades educativas como son el fortalecimiento de la educación y la innovación.

La formación asociada a la innovación y fundamentada en una integración en la formación básica, es fundamental para que las nuevas generaciones de estudiantes logren ser insertadas en el sistema social actual, Toda vez que, que nuestros estudiantes puedan participar activa y libremente de la nueva formulación de la JECD y en las diversas ofertas curriculares y desafíos que planteemos.

Uno de los nuevos propósitos que se ha planteado la escuela Arturo Prat Chacón con la reformulación de la Jornada Escolar Completa (JEC), siendo ésta, una nueva forma de trabajo, que considerará el diseño y planificación de la Enseñanza basados en competencias.

Lo anterior apunta al desarrollo y fortalecimiento del conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización integrada y relacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas.

Lo hemos querido sustentar en el trabajo en equipo y el desarrollo permanente de proyectos innovadores que permitan desarrollar habilidades cognitivas superiores en los estudiantes, que permita el desarrollo de la calidad en la formación integral que favorecerá, indudablemente, su desarrollo social.

No podemos dejar de lado la inclusión, cuyo principal principio tiene que ver con valorar y respetar la individualidad del estudiante, debido a que todos tienen habilidades distintas, capacidades individuales, talentos únicos, destrezas, formas y ritmos distintos de aprender. Por lo cual nuestro mayor desafío como escuela se fundamenta en desarrollar, respetar y fortalecer la diversidad para el enriquecimiento de cada estudiante y siempre considerando y atendiendo cada una de sus necesidades individuales con el objetivo de reducir, el bajo nivel individual y colectivo, salir de la categoría de insuficiente, disminuir la tasa de deserción escolar, la tasa de repitencia, evitar la frustración académica, y propiciar el desarrollo integral e individual para cada uno de nuestros estudiantes.



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

FICHA DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA	:	"ARTURO PRAT CHACÓN"
RBD	:	3057 - 0
FONDS	:	994413841 - 712
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	:	Emilio Castro s/n
NIVELES	:	Básica Completa
TIPO DE ESCUELA	:	Escuela Básica General.
DIRECTOR	:	Sergio Alejandro Muñoz Valdés
DECRETO COOPERADOR DEL ESTADO	:	10.608/30.12.1980
DEPENDENCIA	:	Municipal
MODALIDAD	:	Diurna con JECD
HORARIO FUNCIONARIOS	:	07:30 a 18:00
HORARIO ESTUDIANTES	:	08:30 a 17:15
MATRICULA	:	130
E-MAIL	:	directorarturoprat@gmail.com
REGION	:	Maule
PROVINCIA	:	Talca
COMUNA	:	San Clemente
FUNDACIÓN ESCUELA ARTURO PRAT	:	
AÑO ESCOLAR	:	2023
DOCENTE UTP	:	Claudia de los Ángeles Parada Díaz
DOCENTE INSPECTOR GENERAL	:	Cesar Andrés González Latorre
NUMERO DE DOCENTES	:	14
DOCENTES ED. DIFERENCIAL	:	3
PROFESIONALES	:	6
ASISTENTES	:	12
IVE AÑO 2022	:	91,43 %
PROMEDIO ASISTENCIA AÑO 2022	:	92,125 %
PROMEDIO PROMOCIÓN AÑO 2022	:	97 %
FECHA	:	01 de marzo 2023



ANTECEDENTES DEL CONTEXTO**Información Institucional**

COBERTURA MATRÍCULA AÑO 2023

NIVEL DE ENSEÑANZA	TOTAL ESTUDIANTES	Nº DE CURSOS POR NÍVEL	TOTAL ESTUDIANTES
1º AÑO BASICO	8	1	
2º AÑO BASICO	16	1	
3º AÑO BASICO	23	1	132
4º AÑO BASICO	21	1	
5º AÑO BASICO	14	1	
6º AÑO BASICO	15	1	
7º AÑO BASICO	21	1	
8º AÑO BASICO	14	1	

Desde el año 2015 según la necesidad e interés de la comunidad, en la Educación de jóvenes y adultos, continúa la Educación básica.

En el año 2022, 90.15 % de los estudiantes son prioritarios, que corresponde al 110 de la matrícula total.

Como se aprecia el crecimiento ha ido a la baja considerando que el año 2016 la matrícula alcanzaba a los 153 alumnos, es decir, en 4 años ha disminuido en 21 % la matrícula de estudiantes

COMPORTAMIENTO MATRICULA ÚLTIMOS 5 AÑOS

AÑO O PERIODO	MATRICULA	VARIACIÓN NÚMERICA	PORCENTAJE
AÑO 2016	153	--	0 %
AÑO 2017	147	-6	4%
AÑO 2018	146	-1	1%
AÑO 2019	135	-11	8%
AÑO 2020	119	-14	12%
AÑO 2021	127	+11	8%
AÑO 2022	131	-30	21%
AÑO 2023	132	+22	



Caracterización del entorno social, familiar y de los estudiantes

Las características socioeconómicas de los estudiantes del establecimiento, durante el año 2023, según la JUNAEB, son las siguientes: un 90,79 % de estudiantes de Enseñanza Básica cumple con los requisitos para ser catalogados de vulnerables.

En cuanto a las Becas, a nivel comunal: un 01 % son postulados a Beca Indígena.

Alimentación, en el año 2023, 120 estudiantes de Enseñanza Básica reciben el beneficio.

El año 2022 un total de 86 estudiantes, es decir un 91% de los estudiantes de la escuela Arturo Prat Chacón pertenece al Programa Chile Solidario, por tanto, cuentan con el beneficio del Tercer servicio o colación, también son beneficiados con Beca de Apoyo a la retención escolar.

La subvención Pro- Retención, año 2022 alcanza a 21 estudiantes de 7º y 8º año Básico.

De acuerdo con la Ficha de protección social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas,

Fichas de matrícula y libro de registro, nuestra comunidad escolar ha sido clasificada en un nivel socioeconómico medio-bajo.



Análisis socioeconómico, educacional y laboral de las familias

De acuerdo con los datos de la JUNAEB, un 91 % de los estudiantes viven en una condición socioeconómica de nivel medio-bajo. Lo que corresponde a unas 94 familias, aproximadamente.

Con respecto a la escolaridad de los padres y/o apoderados, el detalle es el siguiente:

Nivel de escolaridad	Total	Porcentaje
Enseñanza Básica Incompleta	29	22
Enseñanza Básica Completa	30	24
Enseñanza Media Incompleta	08	14
Enseñanza Media Completa	20	20
Enseñanza Técnica Superior	06	4
Enseñanza Universitaria	2	0
Sin Escolaridad	15	15

El 48 % de la población de la Escuela Arturo Prat Chacón se encuentra en situación de pobreza, de los cuales un 15 % corresponde a Indigentes.

A modo de comparación en la región existe un 10 % de población en situación de pobreza y de ellos un 19% corresponde a población de pobreza extrema.

Con respecto al ingreso Monetario per cápita (ingreso autónomo más subsidios estatales en efectivo), en la comuna de San Clemente registra \$ 120.000

La ocupación principal de la comuna se encuentra en el sector económico terciario 28 % siguiendo el sector primario con 42 % y la ocupación en el sector secundario corresponde a 12 %.

El porcentaje de población sin contrato alcanza un 60 %. La tasa de participación laboral en la comuna de San Clemente corresponde a 73 % de habitantes.



ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL

Emplazamiento Territorial

La comuna de San Clemente, se encuentra ubicada Provincia de Talca, en la Región del Maule, Chile. San Clemente se encuentra a 24 km al este de Talca y a 275 km al sur de Santiago.

Es una de las 10 comunas que integran la Provincia de Talca. Corresponde a la Comuna más extensa Territorialmente del Centro sur de nuestro país. San Clemente Limita al Norte y al Este con la comuna de Pelarco al Oeste con las comunas de Talca, al Sur con la comuna Maule y Colbún. Su superficie asciende a los **4.504 kms²**

Según el censo de 2017, la comuna de San Clemente tiene una población de **43.269** habitantes, a una densidad de **8,27 hab/km²**.

La conformación geográfica del territorio comunal se caracteriza por pertenecer al sector de valles y Cordillerano. La comuna tiene como principal recurso económico la agricultura, el turismo y la forestación. Con actividades agrícolas propias de este lugar geográfico: cosecha de uvas, cosechas de trigo, cosecha de tomates, Cosecha de frutos y papas, destacando también la actividad forestal, y las Centrales Hidroeléctricas

La localidad tiene los servicios básicos otorgados por el municipio local, cuenta con servicio telefónico, internet, correos, carabineros y, además, prestan servicio dos Compañías de bomberos,

Demografía

El **30,39 %** de la población se encuentra en el área urbana y **69,61 %** en la rural. La ruralidad comunal alcanza el **3,73 %** superior al valor regional que alcanza **el 33.6%**.

El índice de masculinidad es de 101,6 hombres cada 100 mujeres. El índice de vejez o renovación es de 51,42 % mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años.

El índice de dependencia alcanza 25 % menores de 50 y mayores de 64 años, por cada 100 personas en edad activa (entre 15 y 64 años).

La población étnica, según la CASEN 2009, es del 08 % del total de la población de la comuna.

Educación

San Clemente, presenta un alfabetismo total de 19 %. Con respecto a los años de estudio la comuna tiene en promedio 9,9 años, mientras que la región registra un promedio de 9 años.

La cobertura educacional total es de un 100 %. La comuna de San Clemente tiene 1 Liceo Municipal 1 Colegio Municipal, y cuenta con tres colegios Particulares Subvencionados.

Un alto porcentaje de los estudiantes viven en San Clemente y cerca del 80 % proceden de familias vulnerables de nuestra comuna



Índices de Eficiencia Interna y Externa

Los índices de eficiencia interna expresado en porcentaje son los siguientes:

NIVEL	REPITENCIA AÑO 2020 al 2022		PROMOCIÓN AÑO 2020 al 2022	
	PROMOCIÓN AÑO 2020	PROMOCIÓN AÑO 2021	PROMOCIÓN AÑO 2022	REPITENCIA AÑO 2022
1º año	100%	100%	92%	8%
2º año	100%	100%	96%	4%
3º año	100%	100%	100%	0%
4º año	100%	100%	100%	0%
5º año	100%	100%	92%	8%
6º año	100%	100%	100%	0%
7º año	100%	100%	100%	0%
8º año	100%	100%	100%	0%

Los índices de eficiencia externa son los siguientes:

ASIGNATURAS 6º AÑO	2016	2017	2018	2019	4º AÑO	2016	2017	2018	2019
LENGUAJE Y LITERATURA	218		192			226	196	225	
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	210		203			227	193	226	

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SOCIAL 6º AÑO	2016	2017	2018	2019	4º AÑO	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	76		69			81	73	87	
Clima de convivencia escolar	61		73			74	65	89	
Participación y formación ciudadana	73		74			84	69	96	
Hábitos de vida saludable	57		62			68	63	86	



II. Antecedentes Históricos

Los orígenes de La Escuela Arturo Prat Chacón se encuentran en el año 1956, ubicada en calle Emilio Castro S/N, en el emplazamiento urbano central, de la Comuna de San Clemente.

A partir del año 2000 la Unidad Educativa se incorpora a la Jornada Escolar Completa.

En el año **2009** se inicia el **Proyecto de Integración Escolar**, atendiendo a las necesidades educativas especiales de los Estudiantes de la comuna.

El Proyecto Educativo pretende interactuar con el entorno social y educativo, para ello se desarrollarán las estrategias necesarias y adecuadas en cada momento y se tratará de establecer alianzas y relaciones con otros proyectos afines que permitan compartir conocimiento y experiencias, para colaborar en proyectos conjuntos.

El Centro General de Padres y Apoderados tiene Personalidad Jurídica **Nº 193228 del 27/02/2015** con una directiva, participativa, responsable y con un gran espíritu de colaboración hacia el establecimiento.

A partir del año **2017** este establecimiento se encuentra en Categoría de Desempeño **INSUFICIENTE** Agencia de Calidad de la Educación.

El Proyecto Educativo pretende interactuar con el entorno social y educativo, para ello se desarrollarán las estrategias necesarias y adecuadas en cada momento y se tratará de establecer alianzas y relaciones con otros proyectos afines que permitan compartir conocimiento y experiencias, para colaborar en proyectos conjuntos.

El Centro General de Padres y Apoderados tiene Personalidad Jurídica **Nº 193228 del 27/02/2015** con una directiva, participativa, responsable y con un gran espíritu de colaboración hacia el establecimiento.



III. IDEARIO

Nivel Filosófico

Esta institución, y de acuerdo con el consenso de toda la comunidad educativa mantiene para este nuevo período (2020-2024) su Visión y Misión del Proyecto Educativo Institucional, las que fueron replanteadas el año 2020, al comenzar con el proyecto de escuela Nueva.

VISION

Ser una escuela que promueve una cultura innovadora integral, inclusiva, centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales artísticas, deportivas, sociales, valóricas, medio ambientales, afectivas, con un gran sentido de respeto, valoración por la protección del Entorno y comprometida con la calidad artística.

MISION

Promover una educación de calidad con una cultura de prácticas diversificadas, flexibles e innovadoras, potenciando el desarrollo integral de habilidades cognitivas e instrumentales, artísticas, deportivas, sociales, valóricas, medio ambientales, afectivas, que garantice la equidad en la comunidad educativa, considerando y apoyando las particularidades individuales de estudiantes y familias.



I. Sellos educativos que se abordarán en el proceso de mejoramiento continuo en el período

Estos fueron consensuados por toda la comunidad educativa, mediante encuestas, reuniones y asambleas:

- A. Prácticas de enseñanza diversificadas, flexibles.
- B. Valoración de la Cultura Medio Ambiental y Ecológica.
- C. Cultura de vida saludable.
- D. Expresión de la cultura artística.

1. Prácticas de enseñanza diversificadas y flexibles:

Reformular la implementación y estrategias para la elaboración de prácticas innovadoras de enseñanza, retroalimentación y evaluación atractiva y efectiva, que genere aprendizaje significativo en los agentes del proceso aprendizaje.

Implementar la instalación de un espacio de lectura en nuestra escuela.

Realizar lecturas diarias aplicación del Plan de Resolución de Problemas con ejercicios tipo SIMCE.

Acompañar a docentes en la implementación de clases.

Instalar el uso de prácticas y registros audiovisuales, como prácticas de E-A.

Generar un modelo educativo de enseñanza con desarrollo de habilidades superiores en matemática y lenguaje.

Instalación del modelo conductual positivo en clases y en recreos.

2. Valoración de la Cultura Medio Ambiental y Ecológica:

Implementar acciones orientadas a promover conciencia ambiental en la comunidad educativa, que permita comprender la importancia de preservar el equilibrio ecológico a favor del bien propio y de las futuras generaciones.

Generar acciones tales como colocar basureros, pintar la escuela, crear espacios verdes entre otras.

Instalar charlas a favor de demostrar el impacto del ser humano en cuanto a la preservación del medioambiente.

Promover espacios de rehusó y reciclaje de basura.

Instalar y crear una brigada ecológica.

Mejorar el plan de medioambiente.

Establecer salidas pedagógicas con sello ambiental.

3. Cultura de vida saludable: Fomentar hábitos de vida saludable, con acciones que favorezcan la sana alimentación, hábitos deportivos, el bienestar socioemocional (Proretención y deserción), autocuidado y prevención y manejo del consumo de alcohol y droga.

4. Expresión de la cultura artística: Potenciar el desarrollo de habilidades artístico-culturales como una herramienta potente de expresión, que impulse el crecimiento emocional, intelectual y social, como un lenguaje para comprender el entorno y conectarse con él.



2. Declaración de Principios

Con el fin de impartir una educación de calidad y equidad, este proyecto se inspira en los Principios de la Educación Chilena, plasmados en el Art. 3º de la LGE, considerando tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio, cuya finalidad es alcanzar un desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país:

- a. **Universalidad y educación permanente.** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b. **Gratuidad.** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado, de conformidad a la ley.
- c. **Calidad de la educación.** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- d. **Equidad del sistema educativo.** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- e. **Integración e inclusión.** El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales.
- f. **Autonomía.** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- g. **Diversidad.** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.
En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.
- h. **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
Asimismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos(as).
- i. **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
- j. **Flexibilidad.** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- k. **Transparencia.** La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.
- ñ. **Integración e inclusión.** El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales.
Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

- l. Sustentabilidad.** El sistema incluirá y fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- m. Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- n. Dignidad del ser humano.** El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.



3. Declaración de principios Escuela Arturo Prat Chacón

1º Universalidad y educación permanente. A la educación impartida por la Escuela Arturo Prat Chacón tendrán acceso y total gratuidad en la matrícula todos los estudiantes de nuestra comuna y nuestro país, en los distintos niveles de nuestro sistema escolar, propiciando además el constante aprendizaje, es decir, a lo largo de toda la vida y con la consideración intencionada del nivel educacional de Padres y apoderados.

También tendrán derecho a ser considerados en el proceso educativo y la toma de decisiones, todos los miembros de la comunidad educativa.

2º Calidad de la educación. Una educación que considere las habilidades de los estudiantes atendiendo las particularidades de cada individuo, velando por la formación integral que permita el autoaprendizaje, autonomía y autorregulación, preparándolos, de esta forma, para los desafíos que han de enfrentar en el mundo actual, siendo guiados por docentes comprometidos con la educación y en proceso constante de formación y perfeccionamiento. En este proceso se ha de contar con el apoyo fundamental de la familia y en el desarrollo de aptitudes e interés individuales de los estudiantes, canalizando estos intereses en forma de talleres de distinta índole.

3º Educación integral, Dignidad del ser humano, Integración e inclusión:

El establecimiento educacional comprende que los estudiantes poseen diferentes formas de aprendizaje, por tanto, promueve diferentes puntos de vista hacia a la educación de ellos mismos, fortaleciendo el desarrollo integral tanto físico, mental, afectivo-emocional y espiritual de cada uno como ser individual, fortaleciendo el respeto, protección y promoción de los derechos humanos, generando una cultura inclusiva.

4º Responsabilidad, Participación y Transparencia:

Se entenderá como responsabilidad a que tanto padres, apoderados, estudiantes y profesores hagan énfasis tanto en sus derechos como en sus deberes.

Por lo tanto, se debe informar y calendarizar sobre fechas importantes dentro del año escolar como evaluaciones, celebraciones internas, reuniones de miembros de la comunidad educativa, entre otros.

También, fomentar los hábitos cívicos de los estudiantes, fortaleciendo el Centro General de Alumnos y las directivas internas de cada curso.

Además, socializar constantemente como Comunidad Educativa documentos como PME, PEI, entre otros.

Se promueve que los estudiantes tomen verdadera conciencia del concepto de participación y responsabilidad con el fin de comprometerlos con su educación, sumando a los padres y apoderados a esta tarea.

Igualmente, se fomenta la autorregulación de los deberes educativos de cada integrante de la comunidad educativa.

6º Articulación. Los estudiantes pueden matricularse, trasladarse a otro establecimiento, a otro curso dentro del mismo nivel, cambiarse de modalidad, etc. Todo esto de acuerdo con la normativa dada por la Superintendencia de Educación.

7º Equidad del sistema educativo y flexibilidad. El PEI permite la adecuación de los programas, de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales, entregando realmente lo que cada estudiante necesita.

Con el propósito de impartir una educación de calidad y equidad, la escuela Arturo Prat Chacón distribuye los saberes socialmente significativos, conservando la especificidad institucional. Desde esta perspectiva, se destaca el reconocimiento al quehacer docente, el trabajo en equipo, la participación y compromiso de padres y/o apoderados, el desempeño de nuestros estudiantes, la aplicación eficaz del currículum y la comunicación de los integrantes de la institución, estableciendo que no se puede estimar el desempeño de uno sin considerar conjuntamente lo que hace el otro.



4. Valores

Este Proyecto Educativo se sustenta en valores que pueden ayudar a los alumnos y a las alumnas a evolucionar y crecer como personas, con pensamiento propio, preparados para actuar en contextos marcados por la necesidad de cambios múltiples y complejos.

A su vez, los diferentes actores de la comunidad educativa facilitan y propician ambientes escolares en donde se experimenta la convivencia en la diversidad, la pluralidad, la equidad, la tolerancia y la solidaridad, como forma de aprender el ejercicio de los valores.

Con esto se pretende dotar al alumnado y la alumna de herramientas cognitivas y emocionales que le permitan entender su propio rol como individuos y su relación con los otros en el mundo, para contribuir a su mejora, especialmente en lo que tiene que ver con la convivencia en el medio natural y social.

Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa de la Escuela Arturo Prat Chacón son:

1. Perseverancia
2. Sentido de pertenencia
3. Respeto
4. Tolerancia
5. Solidaridad
6. Empatía
7. Inclusión
8. Responsabilidad
9. Auto Disciplina
10. Creativo
11. Integro



5. OFERTA EDUCATIVA

En la actualidad, la cobertura curricular de la escuela Arturo Prat Chacón se sustenta en Los Planes de estudio acorde a lo señalado por el Ministerio de Educación.

Planes De Estudio Año 2023

- a) Permite respetar talentos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- b) Coberturas en las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Idiomas, Ed. Física, Artes, Música, Tecnología, Religión, orientación.
- c) Niveles dinámicos: Inicial, Intermedio, Avanzado y Excelencia. Los estudiantes, de acuerdo con el cumplimiento de metas, pueden ir transitando progresivamente hasta alcanzar los aprendizajes esperados.

DESARROLLO CURRICULAR

1. Talleres Especialidades para el desarrollo de las competencias duras y blandas.

2. Planes Asociados al PME.

- a. Plan de Sexualidad y Afectividad,
- b. Plan De Formación Ciudadana
- c. Plan de Inclusión. (Apoyo a los estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes)
- d. Plan de seguridad Escolar.
- e. Plan de Gestión de la Convivencia.
- f. Plan de Desarrollo Profesional Docente.

3. Planes propios en Formación General:

- a) Plan de Formación del Medio Ambiente
- b) Pruebas de Cobertura Curricular.
- c) Plan de Enlaces.
- d) Plan de Biblioteca.
- e) Plan de Talleres Mineduc
- f) Plan de Extraescolar.
- g) Plan de Talleres deportivos.
- h) Plan de Salud.
- i) Plan de autocuidado.

APLICACIÓN DE APTITUDES, HABILIDADES, TALENTOS E INTELIGENCIA

Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias aptitudes, habilidades, inteligencia y talentos en:

Talleres extra-escolares en distintas áreas de desarrollo:

Talleres artístico Artística, Cultural.

Talleres JEC

Otros Talleres

Tecnológica, Deportiva, Científica, Técnica.



XI.2. Diagnóstico: Recursos Didácticos.

Equipo de DVD	=	08 (5 malos)
TV Color	=	08 (2mal estado)
Equipo de Amplificación	=	02 (malo)
Parlantes	=	06
Radio con CD, puerto USB	=	10
Micrófonos	=	08 Regular
Datas.	=	08
Balanza digital de 5000 x lgr.	=	02
Material de laboratorio	=	24
Pantalla digital con implementación.	=	02. (data, notebook, teclera, lápiz y parlantes de sonido) Regular
Notebook.	=	10
Netbook.	=	01
Fotocopiadora.	=	02 (buen estado)
Cámara fotográfica	=	02
Laboratorio de ciencias Móvil	=	01
Microscopio electrónico	=	04
Pizarra interactiva.	=	03 (una regular estado)
Globos terráqueo	=	02
Mapas.	=	08
Cuerpo humano torso.	=	01
Máquinas de escribir	=	02 (mal estado)
Biblioteca	=	06 (módulos)
Guitarra	=	11 (cuerdas electroacústica)
Bajo eléctrico.	=	01
Computador	=	17 (7 buenos 10 regular)
Tablet	=	28
Telones data	=	04
Impresora de punto	=	01(mal estado)
Diccionarios español	=	30
Balones Básquetbol	=	15
Balones Fútbol	=	15
Balones Voleibol	=	15
Red de Baby fútbol	=	10
Red de Voleibol.	=	02
Red colchoneta	=	20
Conos naranjos	=	10
Aros	=	20
Step.	=	25
bombín	=	02 (1 bueno 1 malo)
Lentejas plásticas.	=	40
Vallas	=	10
Balones Handbol	=	15
Cuerdas individuales.	=	20
Petos deportivos.	=	20
Cámara de video	=	03
Laboratorio ENLACES	=	01

XI.3, RECURSOS FINANCIEROS:

- Recursos provenientes del DAEM, de acuerdo al sistema de subvenciones, destinados a gastos de sueldo.
- Recursos enviados por el ministerio de **Mantenimiento** de la escuela.
- Cuotas y beneficios recaudados por **EL CENTRO GENERAL DE PADRES** (Con personalidad Jurídica por lo que toman las decisiones del destino que se le da al dinero obtenido.
- Dinero mensual del KIOSKO escolar, destinado a solventar gastos del colegio administrado por el Centro General de Padres.
- Recursos obtenidos del MINEDUC de LEY SEP para apoyo pedagógico y contrato de personal y extensión docente y equipamiento de nuestro Establecimiento.
- Apoyo y recursos PIE, en implementación y contratación de apoyo profesional.



XI.4. INFRAESTRUCTURA:

La escuela cuenta con ocho salas en excelentes condiciones para desarrollar un buen trabajo en el aula.

El mobiliario actual está en su gran mayoría en buen estado.

Su comedor-cocina es de construcción sólida. El mobiliario está en buen estado.

Una oficina del Director.

Una sala de Profesores y baños.

Aulas	=	08
Oficina	=	01
Comedor	=	01
Cocina	=	01
Sala de Profesores	=	01
Despensa	=	01
Bodega	=	02
Dependencias.	=	16
Servicios higiénicos Estudiantes	=	02
Servicios Higiénicos Profesores	=	02
Duchas	=	02
Multicancha	=	01
Patio recreo	=	01



XI.5. PROGRAMA DE ESTUDIOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN, REGLAMENTO

PLANES Y PROGRAMAS	DECRETOS DE EVALUACION
NB1 1º y 2º = Dec. Exento 2960 De 2012.-	Dec. 511/1997
NB2 3º y 4º = Dec. Exento 2960 De 2012.-	Dec. 511/1997
NB3 5º = Dec. Exento 2960 De 2012.-	Dec. 511/1997
NB4 6º = Dec. Exento 2960 De 2012.-	Dec. 511/1997
NB5 7º = Decreto Nº 628 Del 2016	Dec. 511/1997
NB6 8º = Decreto Nº 628 Del 2016	Dec. 511/1997
PIE = Decreto Nº 170 Del 2009	Dec. 511/1997



XI.6. ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS.

El alumnado de esta Unidad Educativa pertenece a una comunidad rural, con un estrato socioeconómico que queda reflejado en los siguientes datos.

ESTUDIANTE CON:	ESCASOS RECURSOS	53.5%
	VIVIENDA PROPIA	44.5%
TRABAJO PADRES:	OBREROS	46.5%
	PARCELEROS	30.0%
	TEMPORERO AGRICOLA	40.0%
	PROFESIONALES	04.0%
TRABAJO MADRE:	DUEÑA DE CASA	66.0%
	TEMPORERA	30.0%
	PROFESIONAL	04.0%
ESTUDIOS PADRES:	ÁGRAFOS	08.9%
	ESTUDIOS BASICOS INCOMPLETOS	70.0%
	ESTUDIOS BASICOS COMPLETOS	20.0%
	CON ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	06.0%
	CON ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	04.0%
	PROFESIONALES	00.0%
ESTUDIANTE VIVE CON:	PADRES	50.0%
	MADRE	20.0%
	FAMILIAR	20.0%
	OTROS	10.0%



FODA – Diagnóstico Institucional**FORTALEZAS**

1. Proyecto Educativo Institucional centrado en la persona. El foco de toda la gestión está centrado en el aprendizaje.
2. Personal docente y asistente de la Educación idóneo y de acuerdo con la normativa.
3. Convenio SEP que implica dar respuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes desde 1º año a 8º Básico.
4. Talleres de las distintas especialidades con adecuado nivel de implementación.
5. Plan de Formación que incentiva la formación de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de habilidades blandas.
6. Docentes comprometidos con la formación integral de los estudiantes.
7. Participación en talleres que se conforman de acuerdo con los talentos e intereses de los estudiantes.
8. Docentes con permanencia exclusiva en el Establecimiento.
9. Planificación estratégica del Establecimiento en cuanto a salidas de terreno.
10. Actividades extraprogramáticas; instalación de talleres, en los cuales los estudiantes pueden desarrollar sus talentos y completar su formación integral.
11. Escuela inclusiva se atiende a 48 estudiantes integrados con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias: desde 1º a 8º año básico.
12. Cobertura: Enseñanza Básica que permite que los estudiantes construyan su proyecto de vida y se desarrolle de acuerdo con sus capacidades e intereses.
13. Rol activo de los padres y apoderados al servicio del PEI.
14. Programa de Inglés desde 1º a 8º año básico.
15. Recursos didácticos, tecnológicos y fungibles para el normal funcionamiento e implementación de los planes de estudio de todos los niveles de enseñanza.
16. Infraestructura adecuada y con proyecciones de ampliación. (Proyecto de normalización).
17. Monitores para la realización de talleres en las diferentes áreas de formación.



OPORTUNIDADES

1. Participación activa de los estudiantes en eventos, concursos y presentaciones culturales y/o deportivas a nivel comunal, provincial, regional.
2. Apoyo de equipo multidisciplinario en Proyecto PIE.
3. Convenios con Universidad Católica e Inacap para la participación de estudiantes de Practica Profesional.
4. Espacios habilitados para Enfermería y Cruz Roja.

DEBILIDADES

1. Alta vulnerabilidad: 92% Estudiantes Prioritarios, Nivel Socioeconómico: Medio Bajo.
2. Bajo nivel educacional de algunos padres y/o apoderados, lo que provoca un disminuido apoyo en los estudios de sus hijos.
3. No todos los estudiantes cuentan con las competencias y/o habilidades sociales y comunicativas que les permitan un buen desempeño académico.
4. Hábitos y técnicas de estudio en algunos estudiantes.

AMENAZAS

1. Focos externos de drogas y alcoholismo.
2. Concretización del proceso de Desmunicipalización (Ley 21040)
3. Compromiso, que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.
4. Cooperación, que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.
5. Comunicación, que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.
6. Honestidad, que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.
7. Justicia, que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.
8. Libertad, para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece la escuela, en forma consciente y responsable.
9. Respeto, aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.
10. Responsabilidad, uso adecuado de la propia libertad como la mejor manera de emprender.
11. Solidaridad, actitud positiva hacia las necesidades del otro.
12. Tolerancia, por las ideas o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias, no alterando sus derechos.



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA) EN DIMENSIONES DE DESARROLLO

A. LIDERAZGO	
FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión permanente sobre la práctica pedagógica. ▪ Equipo Técnico de apoyo a la gestión del Plan de Mejoramiento (SEP) ▪ Clima organizacional estable. ▪ Redes de apoyo efectivas entre escuela y su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad horaria para coordinar trabajo de articulación vertical, entre niveles y asignaturas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas asistenciales de gobierno. ▪ Oficina de Protección de la Infancia y de la Adolescencia (O.P.D.) ▪ Programa SENDA ▪ Centro de Salud (GESFAM, CECOSF) ▪ Programa de alimentación y salud JUNAEB. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de autonomía del establecimiento para disponer de los recursos humanos para mejorar la gestión



B. GESTION CURRICULAR	
FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa PIE con atención a los estudiantes con NEE, permanentes y transitorios. ▪ Monitoreo Semestral de logros de aprendizaje. ▪ Integración de las TIC. al currículum escolar. ▪ UTP con horario completo ▪ 3 profesores con desempeño destacado ▪ Jornada Escolar Completa. (J.E.C.) ▪ Talleres extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja fluidez y comprensión lectora. ▪ Deficiente razonamiento matemático ▪ Falta horario a docentes para mejorar preparación de la enseñanza (actividades de planificación y evaluación) ▪ Falta horario para talleres de reforzamiento en horario complementario ▪ -Necesidad permanente de perfeccionamiento actualizado ▪ - Falta de profesor/a de Educación Física para trabajar talleres de gimnasia rítmica y/o deportiva

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediciones externas de los estándares de aprendizajes (SIMCE) ▪ Plan de Mejoramiento Educativo Subvención ▪ Escolar Preferencial SEP ▪ Apoyo de Unidad Técnica Pedagógica (DEM) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un porcentaje mayor de padres con bajo nivel de escolaridad. ▪ Hogares disfuncionales por situación social y/o laboral. ▪ Padres no priorizan preocupaciones por actividades escolares de sus hijos ▪ Padres con bajas expectativas respecto del futuro educacional, priorizando el factor económico. ▪ Carencia de centros culturales. ▪ Alumnos desmotivados por su aprendizaje ▪ Influencia negativa de Medios de Comunicación masiva. ▪ Falta de apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.



C. CONVIVENCIA ESCOLAR	
FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro General de Padres y sub-centros en funcionamiento y normado. ▪ Consejo escolar conformado y en funcionamiento. ▪ -Inspector General con 44 horas ▪ Talleres de Padres y Apoderados Encargado de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de horas atención de encargada de convivencia escolar para los ▪ estudiantes que presentan conflictos de convivencia escolar.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres extracurriculares ▪ Espacios recreativos, implementados con medios audiovisuales y deportivos. (recursos SEP) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia no sistemática de apoderados a reuniones de sub-centros. ▪ Riesgo de alcoholismo y drogadicción adolescente en la comunidad. ▪ Poco control en la familia con horarios de estudiantes fuera de colegio.



D. RECURSOS (humanos – materiales)**FORTALEZA**

- Recurso humano permanente en sala de multicopiado y distribución de materiales
- Recursos materiales (didácticos y tecnológicos) disponible
- Distribución oportuna y pertinente de los recursos existentes en el establecimiento

DEBILIDADES

- No existe espacio techado para realizar actividades de recreación y del plan (educación física y talleres) en periodos de mal tiempo.
- Necesidad de contar con dependencias para:
 - Almacenar material pedagógico.
 - Realización talleres con padres y estudiantes.
 - Atención de equipo multidisciplinario
 - Atención de apoderados
 - Despensa no cumple con los metros cuadrados necesarios.
 - Necesidad de Sala de ciencias con implementación
 - Necesidad de contar con un sistema digital para registrar horarios de entrada y salida del personal.
 - -Servicio de Internet no cubre las necesidades del establecimiento, lo que dificulta el uso de plataformas administrativas y docentes

OPORTUNIDADES

- Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP
- Recursos del Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública Municipal de Calidad.

AMENAZA

VII. GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Orientaciones nivel político de la organización

La escuela Arturo Prat Chacón es reconocida como Cooperador de la Función Educacional del Estado, mediante Decreto N° 10608 - 80, dependiente de la Municipalidad de San Clemente con la administración del Departamento de Educación Municipal Comunal. La Resolución Exenta N° 1136 del 23 de mayo del 2006, designó a la escuela Arturo Prat Chacón con su Reconocimiento Oficial, **Según Resolución Exenta 10608 De Fecha 30/12/1980**



VIII. GESTIÓN ORGANIZATIVA

1. ÁREA LIDERAZGO

Objetivo estratégico:

Sistematizar y consolidar procesos de gestión eficientes y efectivos en función de los objetivos del PEI.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar y consolidar procesos de análisis y evaluación de resultados internos en función de conseguir altos logros de aprendizaje y mejorar los puntajes en mediciones externas.
2. Diseñar e implementar estrategias para atraer y retener estudiantes vulnerables con un buen rendimiento escolar.
3. Desarrollar un liderazgo efectivo con énfasis en lo académico.
4. Implementar estrategias institucionales para la orientación de las trayectorias educativas de los estudiantes.

2. ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo estratégico:

Sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y de resultados en las pruebas de medición interna y externa.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar procesos que aseguren la calidad de las prácticas docentes, con énfasis en la preparación de la enseñanza.
2. Desarrollar y sistematizar procedimientos para el acompañamiento y análisis de la acción docente en el aula.
3. Sistematizar mediciones de los procesos técnicos y pedagógicos.
4. Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación.
5. Implementar la estrategia de aprendizaje diferenciado por niveles desde 1º a 8º año básico.
6. Potenciar el desarrollo de diferentes habilidades, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.
7. Diseñar prácticas de preparación de la enseñanza, que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes, que promuevan la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas, optimizando el tiempo y los recursos didácticos disponibles.



3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo estratégico:

Propiciar un ambiente de participación ciudadana que incida significativamente en el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas, generando un buen clima escolar entre todos los estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de producir aprendizajes de calidad.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la formación y participación ciudadana de los estudiantes.
2. Potenciar la mediación como proceso de resolución pacífica de conflictos.
3. Generar espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar y Bullying.
4. Favorecer la inclusión como una respuesta a la diversidad entre todos los estudiantes, mejorando la calidad de una educación para todos.
5. Vincular a los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos o hijas, con el fin de apoyar sus aprendizajes curriculares y formativos.

4. ÁREA RECURSOS

Objetivo estratégico:

Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Objetivos específicos:

1. Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
2. Generar una buena administración de los recursos administrativos y financieros de la escuela.
3. Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
4. Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

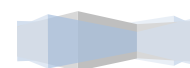
5. ÁREA RESULTADOS

Objetivo estratégico:

Elevar los resultados institucionales en las mediciones externas e indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

1. Elevar los resultados en las pruebas de medición nacional, específicamente en el SIMCE.
2. Mejorar los índices de eficiencia interna.
3. Mejorar los niveles de satisfacción de los diversos estamentos de la comunidad educativa



2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

La escuela Arturo Prat Chacón pretende que un estudiante egresado del establecimiento cumpla con las siguientes características:

1. Un estudiante que sea reflejo de la misión y la visión del establecimiento.
2. Un estudiante con autodisciplina, que cumpla las normas para una sana convivencia y un sentido de pertenencia, responsabilidad, respeto y honestidad, con conciencia de sus actos, el ambiente que lo rodea y de la comunidad educativa.
3. Un estudiante que valore a la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
4. Un estudiante que respete los símbolos patrios, el medioambiente, su patrimonio cultural como ser único, con un sentido de pertenencia a la sociedad actual, sintiéndose identificado y parte de la Comunidad educativa.
5. Un estudiante reflexivo, crítico, resolutivo, proactivo y autónomo en su trabajo.
6. Un estudiante empático y tolerante con la diversas que lo rodea.
7. Un estudiante que se responsabiliza y demuestra interés por el aprendizaje.
8. Un estudiante que investigue a través de diversos medios para saciar su curiosidad.
9. Un estudiante que pueda trabajar en equipo y que pueda apreciar el trabajo de los demás.
10. Un estudiante que evite denostar a otros en diversos contextos, aprendiendo a resolver sus conflictos de forma pacífica.
11. Un estudiante solidario y que colabore tanto dentro como fuera de la comunidad educativa.
12. Un estudiante con un desarrollo emocional que le permita enfrentar diversas adversidades.
13. Un estudiante que se caracteriza por enfrentar sus temores y asumir con coraje y optimismo los desafíos que se le plantean, para lograr un desarrollo integral acorde a su edad.
14. Un estudiante que posee conciencia ecológica, velando por el cuidado del medioambiente y los hábitos de vida saludable.
15. Un estudiante que conozca y respete los protocolos de actuación dentro del establecimiento.
16. Un estudiante que desarrolle su espíritu y sus habilidades artístico-deportivas como parte de su formación integral.



3. PERFIL DEL PROFESOR

Un profesor que sea parte del cuerpo docente del establecimiento debe contar con las siguientes características:

1. Un profesional de la educación con un alto grado de compromiso con sus estudiantes.
2. Empático(a), solidario(a) y respetuoso(a) de la diversidad y que cumpla las normas establecidas.
3. Abierto(a) al diálogo, competente en su labor profesional.
4. Proactivo, asertivo (a), innovador(a), creativo(a), que se adapte con facilidad al grupo de pares, interactuando de forma cordial.
5. Además, que se encuentre en un perfeccionamiento constante para un fortalecimiento de su práctica profesional.



4. PERFIL DE PADRES Y APODERADOS.

La familia constituye un agente fundamental e insustituible en la formación de sus hijos. De allí que en el logro de los objetivos planteados se necesite contar con Padres y Apoderados con las siguientes características:

1. Un apoderado comprometido, responsable, participativo. Sobre todo, amar, apoyar y proteger a sus hijos en cada proceso de su vida.
2. Un apoderado con la intención de capacitarse y actualizarse en aspectos personales y procesos educativos para contribuir al aprendizaje de su estudiante.
3. Un apoderado consciente del entorno, respetando la diversidad de familias que pertenecen a la C.E.
4. Un apoderado que conozca y se comprometa con la misión y la visión del establecimiento; respete y cumpla RICE, manual de convivencia y Reglamento interno.
5. Sentido de pertenencia con el establecimiento.
6. Estar presentes en la educación del estudiante.
7. Un apoderado con iniciativa, proactivo y con disposición a participar en las actividades extraprogramáticas de la escuela. Dispuesto en relacionarse con los demás miembros de la C.E.
8. Un apoderado que comprenda que las diferentes reuniones a las que se le cita son obligatorias y que van de la mano con la formación de sus estudiantes. Comprometido a comunicarse con el profesor a cargo de la reunión en caso de inasistencia.
9. Un apoderado responsable con la asistencia de sus estudiantes, comunicando oportunamente la inasistencia
10. Un apoderado que se comunique de forma fluida con el establecimiento.
11. Un apoderado que se sienta parte de la escuela, que confíe plenamente en el profesionalismo de todos los funcionarios del establecimiento.
12. Un apoderado que apoye decididamente la labor del establecimiento, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral, siendo parte fundamental para la labor educativa.
13. Un apoderado que conozca y respete los conductos regulares para comunicarse dentro de la escuela para solucionar los problemas que puedan existir con el fin de conseguir una solución de forma expedita.
14. Un apoderado con iniciativa resolutoria que se sienta responsable del entorno en el que se desenvuelve, con el fin de mantener de buena forma el espacio donde se desarrolla la C.E. de la que es parte.



5. PERFIL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

Se define como profesionales de la educación a aquellos son aquellas que realizan los profesionales no afectos al Estatuto Docente, para cuyo desempeño deberán contar con el título respectivo.

Un profesional de la educación que sea parte del establecimiento debe poseer las siguientes características:

1. Actúan conforme a sus derechos, deberes, y manejan políticas educacionales (política nacional de convivencia escolar, ley de inclusión, SEP, decretos) y otras atinentes a sus funciones.
2. Respetan, son empáticos, tolerantes, asertivos, autocríticos, proactivos, autónomos y se relacionan con toda la comunidad educativa de manera integral, estando siempre dispuestos a trabajar en equipo, y desarrollarse dentro de un marco de buena enseñanza y convivencia.
3. Muestran interés para perfeccionarse en competencias de su disciplina.
4. Se identifican, conocen, promueven la diversidad, participan activamente en equipo, desarrollan un sentido de lealtad, pertenencia y transparencia con la institución, su proyecto educativo y realidad local.
5. Apoyan la formación integral y creatividad, planificando e implementando acciones individuales y/o grupales, para el beneficio y mejora de los aprendizajes, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
6. Participan del diseño e implementación de los planes de gestión articulados con el PEI institucional.
7. Promueven conductas de bienestar físico, psicológico y social respetando la diversidad de estudiantes y sus contextos familiares, valorando las diferencias y su aceptación con naturalidad en la comunidad.
8. Participan y colaboran con las acciones enfocadas al cuidado del establecimiento y medio ambiente.



6. PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Son asistentes de la educación, los funcionarios que están trabajando en la escuela y contribuyen al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Su labor es tan importante y significativa que deben cumplir con las siguientes características:

1. Comprometido(a) con la visión y misión del Establecimiento
2. Competente en su trabajo: Cumple las tareas de su cargo con autonomía y responsabilidad, ser proactivo y flexible para abordar las situaciones nuevas que enfrenta, procurando resolver problemas.
3. Estar a disposición de la participación en actividades Extra-programáticas.
4. Evitar prácticas que incurran en castigos morales y expresiones de afectividad negativa con los actores de la comunidad escolar.
5. Ser consciente del entorno en el cual están realizando sus acciones. Es decir, empoderarse de su trabajo.
6. Comprometidos y colaboradores con nuestros niños, siendo cohesionados como asistentes de la educación en pro del desarrollo de todos los estudiantes del establecimiento.
7. Estar involucrados activamente en cada actividad de la escuela, programática o extra-programática.
8. Apoyar activamente al profesor, siendo leales a los profesores con el fin de establecer relaciones de confianza mutua. A esto se agrega la idea de crear un equipo cohesionado de trabajo, complementándose con las habilidades de cada uno.
9. Ser responsable en el horario y en sus labores asignadas.
10. Conocer sus deberes y derechos como funcionarios del colegio.
11. Tener buena disposición frente a las tareas solicitadas.
12. Es una parte fundamental de la C.E., en su labor de desarrollar en sus distintos roles:
 - Prestan apoyo pedagógico o administrativo.
 - Mantienen y/o organizan espacios educativos.
 - Colaboran con la seguridad escolar.
 - Se vinculan con las redes de apoyo y con los apoderados para asegurar un buen funcionamiento de la C.E.}
13. Respetar las confidencialidades en la escuela tanto de estudiantes, apoderados y colegas, en resumen C.E.
14. Realizar actividades propias de su función que completen el trabajo del docente para apoyar el proceso de E-A.
15. Actualización constante de acuerdo a roles y funciones dentro de la C.E.
16. Ser conscientes de las labores y funciones propias del cargo.
17. Disposición para colaborar
18. Ser empáticos y afable con la C.E.



X OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A- Área Liderazgo

1. Actualizar anualmente los instrumentos de planificación: P.E.I. Manual de convivencia, Reglamento de Evaluación, Plan de Seguridad Escolar y PME de acuerdo a necesidades del establecimiento, como instrumentos orientadores de la gestión escolar, metas y expectativas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Propiciar interrelación permanente entre los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa y redes de apoyo, para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

B.- Área Gestión Curricular

1. Diseñar un Plan de Acción coherente con el PEI, vinculado con el marco Curricular vigente atendiendo las necesidades de todos los alumnos(as); integrando a todos aquellos estudiantes con NEE.
2. Ejecutar PME, acorde a las acciones y metas establecidas, permitiendo el logro de metas y objetivos en pos de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
3. Aplicar diversas metodologías activo-participativas e innovadoras, utilizando medios tecnológicos, audiovisuales y didácticos disponibles, de modo tal que todos los estudiantes aprendan de acuerdo a sus capacidades y habilidades.
4. Utilizar diferentes formas y estrategias de evaluación dando oportunidades a todos los estudiantes, teniendo como referente el Dcto. Evaluación 511 de 1997 y su modificación Decreto Exento N° 158 del 21 de junio de 1999, y Decreto Exento 107 del 2003.

C.- Área de Convivencia

1. Buscar estrategias con el Comité de Convivencia, tendientes a asegurar un buen clima organizacional en la escuela, actividades inter-cursos, atender la diversidad y favorecer las expectativas de estudiantes.
2. Crear en conjunto con todos los actores de la comunidad educativa, un RICE que establezca protocolos y procedimientos para la resolución de conflictos, que permitan mantener un ambiente propicio en el establecimiento.
3. Generar canales expeditos de comunicación para los integrantes de la unidad educativa, que permitan informar metas, logros, actividades y acuerdos de nuestro establecimiento.



D. - Área Recursos:

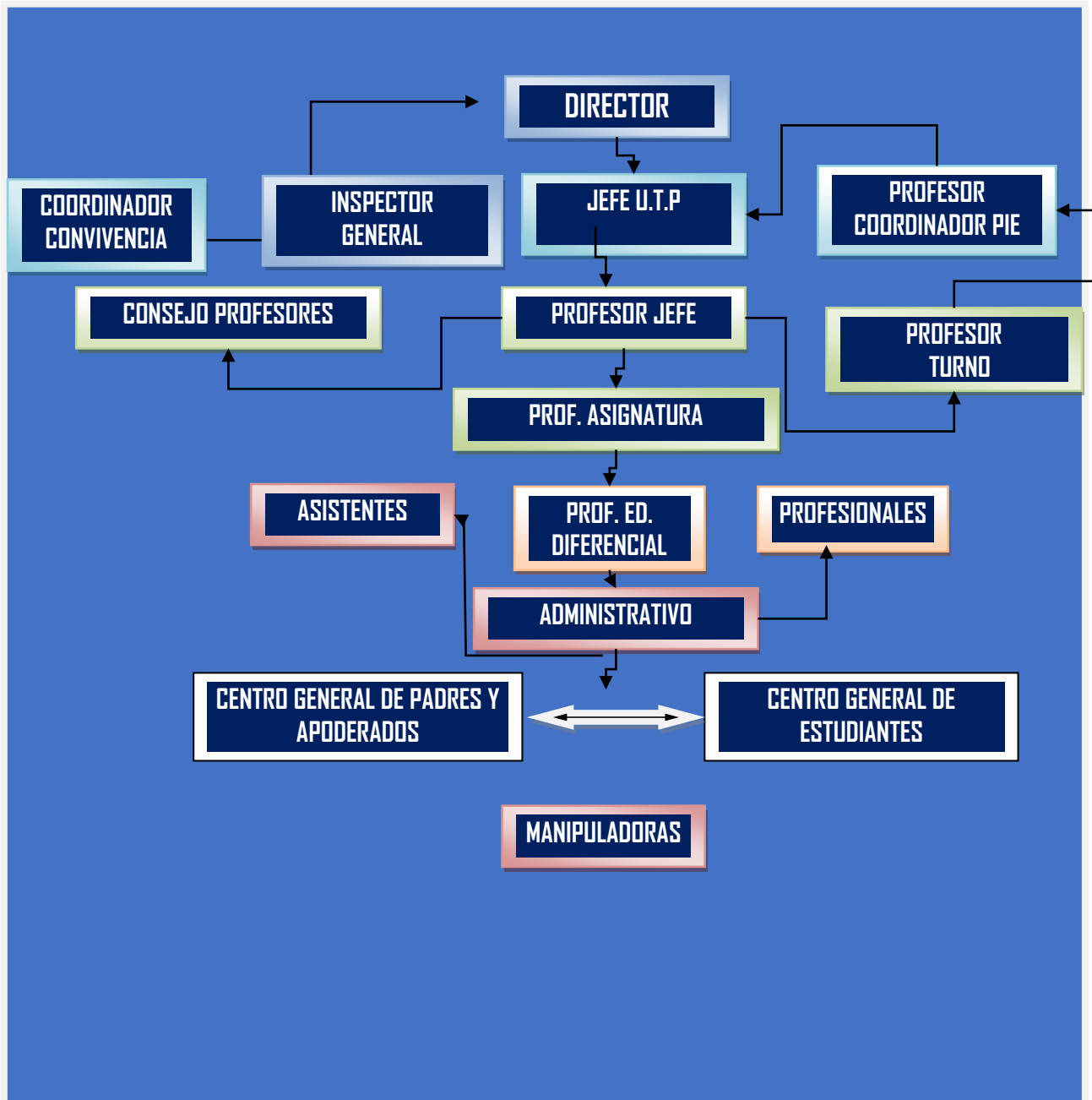
1. Lograr que la escuela cuente con los recursos humanos competentes, el apoyo de redes externas, como también con los recursos financieros, de infraestructura, recursos didácticos y tecnológicos que permitan apoyar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

E. Área Resultados:

1. Optimizar el quehacer educativo y potenciar el trabajo en equipo, la reflexión pedagógica, el intercambio de experiencias significativas y enriquecer las prácticas pedagógicas a través de la capacitación continua, con el fin de mejorar paulatinamente los resultados de los aprendizajes, de estudiantes.
2. Lograr una mayor efectividad en los aprendizajes de los estudiantes de la escuela con una mayor integración de padres apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos(as).



XI.7. Organigrama de la Escuela



XII. PROGRAMAS - REDES DE APOYO

Nuestra escuela cuenta con la ayuda de algunos programas en beneficio de nuestros estudiantes entre ellos podemos destacar:

JUNAEB: Esta institución entrega 100% de alimentación y atención de especialista a los alumnos que lo requieran como, por ejemplo:

Otorrino, Odontólogo, Traumatólogo y Oftalmólogo.

- Desayunos = 118
- Almuerzos = 118
- Colaciones Chile Solidario: 21

HPV: Charlas Y Orientaciones, para comunidad escolar.

PROYECTO DE SALUD ESCOLAR: Aporta recursos y personal idóneo para concientizar en los estudiantes y apoderados temas de interés general.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE: esta institución a través del consultorio y de la Asistente Social, colaboran en el bienestar social y de salud de todos los estudiantes que lo requieran y lo soliciten.

CARABINEROS DE CHILE: Colaboran y prestan seguridad en actividades extraprogramáticas programadas por nuestro establecimiento.

CESFAM: Apoyo en charlas educativas relacionadas con salud.

DAEM SAN CLEMENTE: Orientaciones en el ámbito técnico - administrativo y aporte de Recursos.



XIII. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- PME.
- PIE.
- Convivencia Escolar.
- Extraescolar.
- Plan de Seguridad Escolar.
- Plan de Sexualidad.
- CGE.
- CGP.
- Club Deportivo Escolar.
- Brigada del Medio Ambiente.

XVI. TALLERES J.E.C.

1º AÑO A 4º AÑO:

- Taller de Folklor, Danza y Teatro.
- Taller de artístico
- Taller de Deportivo
- Taller de Computación.

5º AÑO A 8º AÑO:

- Taller de Computación.
- Taller de Folklor, Danza y Teatro.
- Taller Deportivos.



Evaluación:

La evaluación de este proyecto educativo institucional será en forma sistemática y al final del proceso, y se tomarán como referencia los siguientes aspectos:

- Grado de participación y satisfacción de la comunidad educativa.
- Aumento de porcentaje de logros.
- A través del Plan Anual De Acción.
- Por medio de variados instrumentos de evaluación, estrategias y procedimientos evaluativos.
- Cuenta Pública a la comunidad sobre la gestión escolar.
- A través de exposiciones, muestras y representaciones referidas a logros alcanzados por los estudiantes.

